

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31214** VIDRIERA BURGALESA, S.A.

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 106/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José María Alonso de la Cruz, Pedro Santamaría González, Cirilo Zayas Zayas, Felipe Victoriano Ruiz, Jesús Diez Barbero, Juan Antonio Camara Cuesta y Heliodoro Ruiz Saiz, frente a la empresa Vidriera Burgalesa, S.A., se ha dictado en fecha de hoy, 21.10.09, auto en el que se declara a citada empresa en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 62.807,31 euros de principal, más la cantidad de 13.620 euros en concepto de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 21 de octubre de 2009.- La Secretaria judicial.

ID: A090076937-1